



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC015-2020



Mediante Resolución N° 0781 del día 08 de junio de 2020, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC015-2020, el cual tiene por objeto la "REHABILITACION DE LAS AREAS DE ESTUDIO Y DESCANSO CONTIGUAS A LOS BLOQUES 14 Y 38 DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERIA".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: CONSORCIO ADECUACION Y OBRA CIVIL.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0782 del día 08 de junio de 2020, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC015-2020, rindió el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables del proponente en competencia así:

| CONCLUSION DE LA VERIFICACION | | |
|-----------------------------------|---------------------------|-----------------|
| NOMBRE DEL PROPONENTE | CRITERIOS DE VERIFICACION | |
| CONSORCIO ADECUACION Y OBRA CIVIL | Capacidad Jurídica | CUMPLE |
| | Capacidad Financiera | SUBSANAR |
| | Capacidad Técnica | CUMPLE |
| | CONCLUSION | SUBSANAR |

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador le otorga al proponente **CONSORCIO ADECUACION Y OBRA CIVIL**, la oportunidad de subsanar el documento (Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del contador ÁNGEL DAVID FLÓREZ JIMÉNEZ) hasta las 3:00 pm del día 19 de junio de 2020.

Que el día 19 de junio de 2020 a las 2:15 p.m, estando dentro del término de traslado del informe, el proponente **CONSORCIO ADECUACION Y OBRA CIVIL**, remitió documento de subsanación: Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del contador ÁNGEL DAVID FLÓREZ JIMÉNEZ.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador presenta así su informe definitivo

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

| N° | REQUISITO | FOLIOS | CONVENCIÓN |
|----|---|--------|------------|
| 1 | Carta de presentación de la propuesta. | 1-6 | C |
| 2 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía | 4 | C |
| 3 | Documento compromiso de anticorrupción | 7-9 | C |
| 4 | Certificado de existencia y representación legal | 10-16 | C |
| 5 | Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal | 82-84 | C |
| 6 | Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato | NA | - |
| 7 | Hoja de vida de la función pública | 90-96 | C |





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC015-2020



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

| | | | |
|------------------------------|---|----------|---------------|
| 8 | Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales | 97-123 | C |
| 9 | Registro único tributario – RUT | 124-130 | C |
| 10 | Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales | 131-136 | C |
| 11 | Certificado de antecedentes disciplinarios | 137-141 | C |
| 12 | Certificado de antecedentes judiciales | 142-145 | C |
| 13 | Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas | 146- 149 | C |
| 14 | Garantía de seriedad de la propuesta. | 150-153 | C |
| VERIFICACIÓN JURÍDICA | | | CUMPLE |

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

| ÍNDICES FINANCIEROS | | | | |
|---------------------------------|------------|----------------------|---------|-------------------|
| FACTOR DE VERIFICACIÓN | PROPONENTE | PARAMETRO | FOLIOS | CUMPLE/ NO CUMPLE |
| Índice de Liquidez | 3.92 | Igual o mayor al 1.7 | 154-176 | C |
| Índice de Endeudamiento | 21.28% | Igual o menor a 68% | | |
| Razón de Cobertura de Intereses | 27 | Igual o mayor a 2.3 | | |
| VERIFICACION FINANCIERA | | | | CUMPLE |

C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ **Experiencia Habilitante**

| EXPERIENCIA DEL PROPONENTE | PROPONENTE | FOLIOS | CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR |
|---|---|---------|------------------------------|
| <i>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor del contrato o la suma de estos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.</i> | <i>Contrato N°348 DE 2015 Objeto: "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA." Contratista: Consorcio Infraestructura educativa Valor \$1.549.999.998,00 Plazo de ejecución: SEIS (6) MESES Fecha de inicio: 01/07/2015 Fecha terminación: 17/12/2015 El proponente aporta acta final de obra expedida por la alcaldía de montería y carta de conformación del consorcio en donde describe el porcentaje de</i> | 179-222 | C |





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC015-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>participación Luis Fernando Mendoza Rodríguez, el cual fue del 60% del valor del contrato para efectos de evaluar la experiencia.</i></p> <p><i>Contrato N°566 DE 2017</i> <i>Objeto: "CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO SEDE EL DELIRIO, CONSTRUCCION DE COCINA Y COMEDOR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO SEDE EL DELIRIO, CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO SEDE EL COROZO, CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO SEDE YUCA SECA, CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO SEDE YUCA SECA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO SEDE EL DELIRIO, YUCA SECA Y EL COROZO EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA ."</i> <i>Valor \$609.999.999,00</i> <i>Contratista: Luis Fernando Mendoza Rodríguez</i> <i>Plazo de ejecución: TRES (3) MESES</i> <i>Fecha de inicio: 22/01/2018</i> <i>Fecha terminación: 20/04/2018</i> <i>El proponente aporta acta final expedida por la alcaldía de montería para efectos de evaluar la experiencia.</i></p> <p><i>Contrato 001 de 2018</i> <i>Objeto: "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA -CIC- EN EL MUNICIPIO</i></p> | |
|--|---|--|





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC015-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

| | | |
|---------------------------------|--|--|
| | <p>DE CIENAGA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA". Contratista: Consorcio Cic Ciénaga Valor \$1.566.171.206,00 Plazo de ejecución: CUATRO (4) MESES Fecha de inicio: 28/03/2018 Fecha terminación: 30/11/2018 El proponente aporta acta final de contrato de obra emitido por la alcaldía municipal de ciénaga y carta de conformación del consorcio en donde describe el porcentaje de participación de Luis Fernando Mendoza Rodríguez, el cual fue del 90% del valor del contrato para efectos de evaluar la experiencia.</p> | |
| VERIFICACIÓN EXPERIENCIA | CUMPLE | |



✓ **Equipo de trabajo**

| EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION | PROPONENTE | FOLIOS | CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR |
|--|--|---------|-------------------------------|
| <p>Director de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en Gerencia de proyectos, quien se compromete a dedicar el Veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo Diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Director de Obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE</p> | <p>Eduardo Blanco Ochoa. Ingeniero Civil. Especialista en Gerencia de Proyectos. Matrícula N° 08202-111650 ATL del 21/10/2004.</p> <p>Aporta carta de compromiso, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, hoja de vida de la función pública, dos (2) certificados de experiencia como director de obra en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones, copia de la cédula, copia del Diploma como Ingeniero Civil, copia de la matrícula profesional, copia diploma de especialista en gerencia de proyectos.</p> | 224-237 | C |





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC015-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

| INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES. | | | |
|---|---|---------|---|
| <p>Especialista en Estructuras (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de Ingeniero civil con especialización o maestría en ANALISIS y DISEÑO DE ESTRUCTURAS o similar, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Ingeniero propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Residente de Obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p> | <p>Miguel Acosta Mercado. Ingeniero Civil. Especialista en Análisis y Diseño de Estructuras Matrícula N° 22202-091747COR del 16/05/2002.</p> <p>Aporta carta de compromiso, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, hoja de vida de la función pública, dos (2) certificados de experiencia en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones, copia de la cédula, copia del Diploma como Ingeniero Civil, copia de la matrícula profesional, copia diploma de especialista en Análisis y Diseño de Estructuras.</p> | 238-254 | C |
| <p>Residente de obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Residente de Obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p> | <p>Andres Buelvas Serpa. Ingeniera Civil. Matrícula N° 22202-221856COR del 13/02/2012.</p> <p>Aporta carta de compromiso, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, hoja de vida de la función pública, dos (2) certificados de experiencia en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones, copia de la cédula, copia del Diploma como Ingeniero Civil, copia de la matrícula profesional.</p> | 255-267 | C |





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC015-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

| | | | |
|---|--|---------|---|
| <p>Ingeniero Electricista (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de INGENIERO ELECTRICISTA, que deberá ser Ingeniero eléctrico, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Residente y/o Ingeniero Electricista en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p> | <p>Yulis Vergara Bechara. Ingeniero Electricista. Matrícula N° CN205-89936 del 12/12/2012.</p> <p><i>Aporta carta de compromiso, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, hoja de vida de la función pública, dos (2) certificados de experiencia en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones, copia de la cédula, copia de diploma de ingeniero electricista, copia de la matrícula profesional</i></p> | 268-279 | C |
| <p>Maestro de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Maestro de Obra que deberá ser un técnico en obras civiles o técnico o tecnólogo en construcción, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Maestro de obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES.</p> | <p>Gabriel Durango Olivella. Matrícula N° 22080-017996 del 15/09/2011</p> <p><i>Aporta: Carta de compromiso, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, Formato de hoja de vida función pública, dos (2) certificados de experiencia en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones, copia de la cédula, copia de la matrícula como técnico en construcción de edificaciones, copia de Diploma de técnico en construcciones de edificaciones.</i></p> | 280-291 | C |
| <p>Profesional SST (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de Profesional en SST que deberá ser Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).</p> | <p>Orfy Espitia Durango. Ingeniera Industrial, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo. Matrícula N° 22228-285363 COR del 18/09/2014.</p> | 292-303 | C |





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC015-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

| | | | |
|---|---|---------------|--|
| <p>El responsable propuesto deberá tener como mínimo dos (2) años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo con los siguientes conocimientos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - sistemas Integrados de Gestión – ISO 9000:1, OHSAS 14000:1 – OHSAS 18000:1 (Deseable, no excluyente) - Normatividad vigente en SST - Curso de 50 horas en SG-SST aprobado por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.35) <p>Experiencia específica certificada como responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O EDIFICACIONES. Deberá a aportar certificado de trabajo en altura.</p> | <p><i>Aporta carta de compromiso, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, copia del Diploma como Ingeniera Industrial, hoja de vida de la función pública, dos (2) certificados de experiencia en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones, copia de licencia en seguridad y salud en el trabajo, copia del Diploma como especialista en seguridad y salud en el trabajo, copia del curso de 50 horas en SG-SST,</i></p> | | |
| VERIFICACIÓN EXPERIENCIA | | CUMPLE | |



✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

| DOCUMENTOS | FOLIOS | CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR |
|---|---------|-------------------------------|
| Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL. | 304-306 | C |
| Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado). | 307-308 | C |
| Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | 309-310 | C |
| Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente. | 311-341 | C |
| Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal). | 342-346 | C |
| Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal). | 347-366 | C |
| VERIFICACION (SG-SST) | | CUMPLE |

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC015-2020



| CONCLUSION DE LA VERIFICACION | | |
|-----------------------------------|---------------------------|-------------------|
| NOMBRE DEL PROPONENTE | CRITERIOS DE VERIFICACION | |
| CONSORCIO ADECUACION Y OBRA CIVIL | Capacidad Jurídica | CUMPLE |
| | Capacidad Financiera | CUMPLE |
| | Capacidad Técnica | CUMPLE |
| | CONCLUSION | HABILITADA |

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO ADECUACION Y OBRA CIVIL**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

| CRITERIOS DE EVALUACION | PUNTAJE MAXIMO |
|-----------------------------------|--------------------|
| Factor Calidad | 500 |
| Factor Económico | 400 |
| Incentivo a la Industria Nacional | 100 |
| TOTAL | 1000 PUNTOS |

Teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR CALIDAD: 500 PUNTOS

| FACTOR | CRITERIOS | PUNTAJE |
|--|---|------------|
| Certificación Calidad de obra ejecutada por el contratista (máximo 250 puntos) | El contratista presenta una (1) Certificación del contrato de obra "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.", calificada como muy buen equivalente EXCELENTE, folio 369, se le otorga 250 puntos. | 250 |
| Oportunidad en la entrega de obra (máximo 250 puntos) | El contratista presenta una (1) Certificación de contrato de obra "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.", cuya ejecución fue realizada antes del plazo previsto del contrato, folio 368, se le otorga 250 puntos. | 250 |
| TOTAL PUNTAJE | | 500 |

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

| | | |
|---|--|-----|
| Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos) | El proponente aporta documento a folio 436, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de orígenes nacionales | 100 |
|---|--|-----|





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC015-2020



EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 PUNTOS)

| Valor Presupuesto oficial | Valor propuesta |
|-----------------------------------|-------------------|
| \$355.614.225,00 | \$355.614.225,00 |
| Puntaje por valor de la propuesta | 400 PUNTOS |

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

| CRITERIOS DE EVALUACION | PUNTAJE MAXIMO | PUNTAJE |
|--------------------------------------|----------------|-------------|
| 1. Factor calidad | 500 Puntos | 500 |
| 2. Propuesta Económica | 400 Puntos | 400 |
| 3. Incentivo a la Industria Nacional | 100 puntos | 100 |
| CALIFICACIÓN TOTAL | | 1000 |

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC015-2020, cuyo objeto es la "REHABILITACION DE LAS AREAS DE ESTUDIO Y DESCANSO CONTIGUAS AL PARQUEADERO DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERIA" al proponente **CONSORCIO ADECUACION Y OBRA CIVIL**, representado legalmente por LEONARDO JACOB PEREZ OYOLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.915.619 de Montería, por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$355.614.225,00).

Dado en Montería Córdoba a los diecinueve (19) días del mes de Junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

BLAISER SNEYDER ROJAS CORREA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica
Y Ponderación de la Oferta

